

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Expresar Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro "Fray Mamerto Esquiú: La influencia de su legado", de los autores Lic. Diego José L. Escribano. Lic. Lucia Cáceres, Lic. Carlos E. Folledo Albarracin, Juan A. Ortiz, Dr. Pedro Goyochea y Prof. Victor H Munuce todos de la provincia de La Rioja.

**SILVANA MICAELA GINOCCHIO**  
**DIPUTADA NACIONAL, CATAMARCA**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca expresar Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro “Fray Mamerto Esquiú: La influencia de su legado”, de los autores Lic. Diego José L. Escribano. Lic. Lucía Cáceres, Lic. Carlos E. Folledo Albarracin, Juan A. Ortiz, Dr. Pedro Goyochea y Prof. Victor H Munuce todos de la provincia de La Rioja, de la editora Capacñan, ediciones artesanales.

Fue presentado de manera virtual el día viernes 25 de junio en la provincia de La Rioja. Su Índice: Prólogo de Dante G Braidia; Fray Mamerto Esquiú, Algunos datos biográficos del Licenciado Diego Escribano; El constitucionalismo en Esquiú, entre Santidad y Patriotismo Licenciada Lucía Cáceres; Fray Mamerto Esquiú y su visita pastoral a La Rioja, Licenciado Carlos Folledo Albarracín; Fray Mamerto Esquiú y Chuquis, Aurelio Atilio Ortiz; Fray Mamerto Esquiú, Su presencia Dr. Pedro Goyochea; Recuperando saberes, Víctor Hugo Munuce, Licenciada María Gabriela amadelli

El obispo de La Rioja Dante G. Braidia afirma que el libro contribuye al conocimiento de la vida y obra de Esquiú y a nutrir a la comunidad de su legado para la Iglesia y la Patria. *“En estas páginas podrán encontrar diferentes escritos sobre su vida, su educación, su vocación franciscana y su llamado al episcopado sobre la realidad del país y de La Rioja a finales del siglo XIX, época en que fue visitada por él, sobre su aporte a la ciudadanía en cuanto al respeto de la Constitución Nacional promulgada por primera vez en 1953, por último podrán encontrar detalles de la visita pastoral que realiza La Rioja en los últimos días de su vida”*

*“Al acercarnos a estos aportes invitamos a los lectores a dejarse interpelar y ayudar por este Fraile para implicarnos con confianza en la construcción de una ciudad, una provincia y un país donde la dignidad de cada persona sea respetada desde su concepción hasta su muerte como dice nuestra actual Constitución Nacional y, a su vez, desde allí procurar que cada uno de sus habitantes aportemos al bien común los talentos y carismas recibidos para que todos podamos desarrollarnos plenamente en todas las dimensiones de la existencia en un ambiente de fraternidad”.*

La autora Lucía Cáceres en el capítulo “El constitucionalismo en Esquiú, entre Santidad y Patriotismo” expresa a modo de conclusión que *“Sus arengas develaron adelantadas visiones sobre el valor de la norma para que los gobiernos realicen lo correcto en beneficio del pueblo”*

Por su parte el diputado Antonio Godoy, presidente del Bloque justicialista de la Cámara de Diputados de La Rioja expresa en la solapa del libro: *“El presente trabajo de autores riojanos, a la historia religiosa de La Rioja nos llena de orgullo. La vida Fray Mamerto Esquiú, declarado beato por el Santo Padre Francisco, es un signo de distinción para el conjunto de la feligresía nuestro país, al expresar su auténtica fe en las diferentes festividades populares en cada rincón de la provincia. Fray Mamerto Esquiú su legado nos permite encontrarnos en una historia singular de un hombre del interior del país, que habiendo asumido su vocación religiosa dejó un testimonio imborrable en su labor de*

*obispo especialmente cuando visitó aquella Rioja de fines del siglo XIX, marcando una senda del diálogo encuentro y reflexión”*

Fray Mamerto de la Ascensión Esquiú, nació el 11 de mayo de 1826, en la localidad de Piedra Blanca, provincia de Catamarca. Es uno de los más ilustres hombres catamarqueños, orador extraordinario y defensor de la Constitución Nacional, que reunió en su persona, virtudes religiosas y patrióticas, con ejemplaridad eclesiástica y ciudadana.

Siendo un joven sacerdote consagrado a la enseñanza y al cumplimiento de su ministerio, fue designado por el gobierno de Catamarca para el juramento de la Constitución Nacional que por orden del general Urquiza debía realizarse el 9 de julio de 1953, adquiriendo a partir de allí fama y difusión su palabra.

Siendo obispo de Córdoba, fallece el 10 de enero de 1883 en la localidad catamarqueña de El Suncho. Su muerte conmocionó a todo el país y el gobierno le rindió honores como servidor de la patria, elogiando la prensa sus virtudes de sacerdote, obispo, patriota, periodista, legislador y orador.

“Fray Mamerto Esquiú: La influencia de su legado” es una publicación que reconoce y visibiliza aún más al Beato Esquiú como guía para cada uno de los habitantes de nuestra Nación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.

**SILVANA MICAELA GINOCCHIO**  
**DIPUTADA NACIONAL, CATAMARCA**